REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL
MCC / RMMP / DVL / ALG / JEGM / scl .-

DECRETO EXENTO N° 2082

CAUQUENES, 08 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 615 del 14 de abril de 2023, de la Secretaria. Regional Ministerial de Salud del Maule

2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE MODIFICACION CONVENIO "PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024"**, suscrito, con fecha 17 de marzo de 2023, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcaldesa Doña. Nery Cristina Rodríguez Domínguez y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL MAULE, representado por la Dra. María Gloria Icaza Noguera mediante el cual, la Secretaria Regional Ministerial de salud del Maule conviene a modificar la segunda cuota para el año 2023 por la suma de $12.138.371.- (doce millones, ciento treinta y ocho mil trecientos setenta y un pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- **TENGASE** como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- **IMPUTESE** el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno